La rectora Eva Alcón, ayer, en su despacho con el subdelegado de Defensa, el coronel Manuel Monzó. DAMIÀ LLORENS

La UJI confirma las prácticas en la sanidad pública para sus estudiantes universitarios

Alumnos de Medicina, Enfermería y Psicología acudirán a centros dependientes de Sanidad

CASTELLÓN

El Consell ha autorizado el convenio entre la Conselleria de Sanidad, la Universitat Jaume I (UJI) y el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón para la realización de prácticas académicas de los Grados en Medicina, Enfermería y Psicología y Máster Universitario en Psicología General Sanitaria durante los próximo cuatro años.

El objeto del acuerdo es regular la realización de prácticas curriculares clínicas y sanitarias por parte del alumnado de los diferentes Grados y Másteres de las titulaciones de Ciencias de la Salud impartidas por la universidad castellonense en las distintas instituciones y centros sanitarios dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón. Este tipo de actividad no supone ninguna relación laboral entre el alumnado y la institución sanitaria y contribuye a completar sus estudios académicos, según las mismas fuentes.

El convenio surte efectos desde el momento de la firma. Ahora bien, debido a la pandemia, el inicio de las prácticas del alumnado de la UJI en las dependencias de la conselleria deberá esperar al momento en que se recupere la normalidad asistencial. En estos momentos, las prácticas quedan exclusivamente limitadas al alumnado de los último y penúltimo curso de los diferentes Grados de Ciencias de la Salud, así como al alumnado del máster de psicología general sanitaria.